

EL CONSTITUCIONAL.

DIARIO LIBERAL DE ALICANTE.

Condiciones de suscripción.—Las suscripciones empiezan en los días 1 y 15 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la suscripción se adelanta, y puede hacerse para fuera por medio de sellos de correo ó libranzas a favor del administrador de «El Constitucional» en carta certificada.

Se admiten remitidos y comunicados a precios convencionales.—No devuelve ningún original.

Precios de suscripción, anuncios y comunicados.—En esta capital un mes, 7 rs.—Trimestre, 20.—Fuera, trimestre, 23.—Teniendo que pagar contra los suscritores, 25.—Anuncios, 15 cts. de real línea del tipo 9 á los suscritores y 30 á los que no lo sean. En la sección local y en gacetas, 1 real línea.

La redacción y administración de «El Constitucional» se hallan establecidas en la calle Mayor, 3.—Administrador, D. Rafael Ballesteros.

Año IX.—(SEGUNDA ÉPOCA.)

MÁRTES 8 DE DICIEMBRE DE 1874.

Número 2005.

SECCION DE RECLAMOS.

NOCHE-BUENA.

Lectura en verso para los niños,
POR
D. Juan Vila y Blanco.

Segunda edición.

Forma un diminuto volumen de 126 páginas en 32.º Contiene romances referentes á la historia del Nacimiento de Jesús, villancicos y otros cantares de ofrendas y alabanzas al Niño Dios: á todo esto sigue la descripción, también en verso, de una de esas representaciones del Portal de Belén, terminando con algunas notas históricas y aclaraciones de tradición y popular creencia.

Se halla de venta en casa del autor, Alicante, calle de los Angeles núm. 4, principal, á real de vellón el ejemplar.

ESPIRITU DE LA PRENSA.

NO OLVIDEMOS

LO QUE SON LAS RESTAURACIONES.

Sucede con frecuencia en toda empresa que cuando llegan esos momentos de lucha y contrariedad inseparables de nuestra misera condición, ciertos hombres dotados de espíritus excepcionales, de corazones faltos de vigor, temen, vacilan, retroceden, y, soldados rehacios en el combate al principio, acaban por desertar de sus banderas para arrojarse en brazos del enemigo y demandarle á cambio de un liviano apoyo el premio de su deslealtad y cobardía.

Los partidos políticos no se ven libres de este mal; marchan siempre acompañados de la raza de los Julianos, y por esto, cuando llega el momento de la victoria definitiva, tan solo cuentan entre sus campeones y apóstoles individuos de corazones esforzados y despejadas inteligencias en quienes ni la contrariedad hizo mella ni el abatimiento pudo ofuscarles.

Así, por ejemplo, contrayéndonos á tiempos recientes y hechos conocidos, cuando llegaron aquellos tristes días de nuestra revolución constitucional, días de contradicción y lucha en que el gran partido liberal se fraccionó, surgió en su seno la discordia, y en el país la guerra civil; mientras unos, los patriotas, los leales, lucharon con decisión y ardor; otros los pusilánimos, los apóstatas abandonaron su partido y corrieron á abrazarse á aquella restauración contra la que antes habían combatido.

Y del mismo modo y por idénticas causas nuestra revolución actual no podía verse libre de aquella raza de hombres, de aquellos políticos tornados, siempre desvelados por el miedo, siempre dispuestos á la deserción: amigos de los poderes nuevos en los momentos de calma y esperanza, quizás de seguro

medro; enemigos despues cuando ruge la pasajera tormenta, cuando los obstáculos surgen y el horizonte se oscurece...

Los hay tambien en quienes al ciego impulso del miedo se mezcla el cálculo frío y el interés egoísta y acarician la ilusión de conservar en el seno y bajo la tutela de un poder restaurado por su sólo esfuerzo, como antes caído con su intervención mas ó menos eficaz, parte al menos de su ideal revolucionario, parte tambien de su influencia y predominio; porque creen, ¡cánchidos! que es posible amalgamar lo contradictorio y antitético, y que habian de ser ellos perdonados de su defecion primera en medio de ese rencor, ese odio y ese deseo de venganza que acompaña siempre las restauraciones.

Tal creyeron tambien algunos hombres y algunos partidos en Inglaterra, cuando Carlos II volvió del destierro llevado al trono por solo la perfidia y maquiavelismo de Monk, cuando publicaba el decreto de amnistia y prodigaba aquellas protestas de libertad; mas bien pronto sonó la hora de las venganzas, pronto llegó la *San Bartolomé de los presbiterianos*, como bajo otro concepto se arrastró bien pronto la política del rey por todas las inmundicias del ministerio de la Cámara, las vergüenzas de la tutela de Luis XIV, y aquella furia de reacción que hizo al fin estallar la segunda gloriosa revolución, barriendo del trono á los Stuart en la persona de su hermano y sucesor.

Y lo mismo, con circunstancias todavia más notables y con caracteres más determinados, lo mismo sucedió en la restauración francesa. Tambien hubo entonces promesas de olvido y de perdón, promesas de constitucionalismo y libertad, pronto olvidadas ó deliberadamente escarnecidas en aquel espurgo del ejército que lanzó á la calle y á la miseria á más de treinta mil oficiales y jefes, en aquellos horrores del *terror blanco*, asesinato alevoso de los más distinguidos militares principalmente, y en aquella furia de reacción del dominio de la congregación jesuitica, hasta concluir como era forzoso, con la revolución de julio que arrojó del trono para siempre la rama directa de los Borbones.

Lecciones son estas elocuentes y conocidas por demás, que no debieran echar en olvido esos revolucionarios que quemando hoy incienso ante el idolo ayer por ellos cubierto de lodo, creen purificarse así de sus pasadas culpas, y servirse de ese mismo idolo caído, vuelto de nuevo al pedestal, para realizar sus futuras ambiciones.

Pero no, hay leyes en la naturaleza fatales é ineludibles, y las hay tambien en la historia y en la política; y es ley, como la experiencia, esa gran maestra de la vida, lo enseña harto elocuentemente, que las razas reinantes, una vez heridas por el rayo de la revolución, sólo recobran el poder perdido ó por la sorpresa y la perfidia, por el apoyo de extrañas influencias, ó por otras cosas que

favorezcan la más humillante de las invasiones extranjeras.

Y es tambien ley fatal é ineludible de los poderes restaurados, volverse airados contra la libertad que los hirió, vengar la afrenta de su caída descargando su cólera sobre los progresos realizados durante el periodo revolucionario y sobre los elementos todos, hombres y partidos, que á la revolución contribuyeron con su brazo ó sus simpatías, sin que basten á aplacar sus iras sinceras conversiones, protestas sentidas y tardios arrepentimientos.

Ni son tampoco las restauraciones remedio de los males de un pueblo, como no lo fueron en Inglaterra ni en Francia contra la esperanza de tantos cándidos; que esos males siguen seguramente, y lo que es peor, agravados con la ruina de la libertad y la perturbación constante del orden por esa reacción de los espíritus sedientos de justicia que la buscan en medio de negro periodo de conjuraciones, y la encuentran al fin entre el fragor y el estruendo de una nueva revolución.

Ni aleguen nuestros arrepentidos revolucionarios y neófitos en borbonismo la inocencia angelical de su candidato, sus excelentes propósitos, su divorcio del pasado y aun de su propia familia; esa inocencia y esos propósitos se han visto otras veces, y al fin se ha visto tambien que hay algo superior á las mejores intenciones en la naturaleza de las restauraciones todas, hay siempre elementos que por su lealtad y pureza de antecedentes gozan de más influencias, y no lo duden los partidos y los hombres á que aludimos: si esa resurrección del muerto borboisismo llegara, sucedería al fin lo de siempre: que ellos serian los reductores, pero tambien los crucificados.

No hay, no ha habido á lo menos, restauración sin venganzas, sin reacción desatentada, y sin una revolución al fin. No lo olviden los políticos conversos, los revolucionarios arrepentidos.

(La Iberia).

SECCION POLITICA.

Alicante, 8 Diciembre 1874.

LA SITUACION Y LA PRENSA.

Con verdadero disgusto hemos recibido un suplemento de nuestro colega *La Prensa*, en que participa á sus abonados que por disposición de la capitania general ha sido suspendida su publicación por término de ocho días.

Periodistas antiguos, constantes defensores de la libertad de imprenta, partidarios decididos de la libre emisión del pensamiento, no pode-

mos dejar de lamentar como lamentamos, el percance ocurrido á nuestro colega, tanto más cuanto que *La Prensa* es uno de los periódicos á cuyo lado hemos militado mucho tiempo, por estar en perfecta armonía sus doctrinas fundamentales, con nuestras doctrinas, por mas que en cuestiones secundarias hayamos diferido alguna vez de sus opiniones.

Pero al lamentar la suspensión de nuestro colega; al lamentar el que hoy se vea reducida la prensa á un círculo tan estrecho, que los periódicos no pueden dejar de perder su principal interés; nos cumple, rindiendo como tenemos costumbre de hacerlo un culto reverente á la justicia, investigar la causa de esa suspensión y de las restricciones que el Gobierno se ha visto obligado, bien á su pesar, á imponer á la prensa.

La situación que atravesamos, es sin disputa una de las más críticas en que se ha visto gobierno alguno de mucho tiempo á esta parte. Cuando despues de haber preparado á costa de tan titánicos esfuerzos, los medios indispensables para poner término á la horrible guerra civil que desangra á España; cuando el país en general ha puesto de su parte todo lo que de él se ha exigido, con la esperanza de ver realizada su constante, su principal su única aspiración, que es recobrar la paz perdida; cuando los contribuyentes han sacrificado parte de su fortuna para atender á las apremiantísimas necesidades del Erario, cuando ciento veinte y cinco mil madres han ofrecido sus hijos en aras de la patria; cuando todos se han resignado con noble abnegación á hacer los más costosos sacrificios para hacer desaparecer el carlismo de nuestro suelo; cuando el jefe del Estado, en fin, se percibe á llevar á cabo tan patriótica empresa, hé aquí que el espíritu del mal que parece gozarse en las desventuras de España, hace que locas ambiciones y criminales impacencias, vengán á poner nuevos obstá-

culos á la completa pacificación de nuestra patria.

La prensa, esa viva representación del árbol del bien y del mal, es el instrumento más poderoso de la discordia; las oposiciones que militan bajo la bandera de la libertad, sin considerar que al herir al actual gabinete que tiene el mismo origen que ellas, se hieren á sí mismas, cegadas por una pasión que no queremos nombrar, se unen á las oposiciones reaccionarias, y tal vez sin quererlo son el más poderoso auxiliar del despotismo. En tal estado, ¿qué deben hacer los hombres á quien las circunstancias han impuesto el sagrado deber de salvar á la patria y á la libertad? Salvarlas: sin reparar en los medios.

Muchas veces hemos demostrado que la dictadura es indispensable cuando un país se halla en un peligro inminente; y la historia moderna nos enseña; que los gobiernos más liberales, más democráticos, más republicanos, se han visto obligados á restringir la libertad de imprenta, cuando ha llegado una situación extrema.

Pues bien, extrema es la situación en que nos hallamos, y por eso el Gobierno, para poder terminar de una vez la guerra, se ha visto obligado á restringir la libre emisión de ciertas opiniones, y la publicación de ciertas noticias.

¿Por qué, pues, cuando el ejército vierte su sangre y el país sacrifica su fortuna en aras de la paz, no hemos de sacrificar nosotros, los periodistas, parte de las prerogativas que la ley nos concede, en esas mismas aras? Demasiado comprendemos que es casi tan penoso sacrificar las opiniones como sacrificar la vida; pero hay momentos solemnes en que la madre patria es lo primero, y habiendo llegado España á uno de esos momentos, creemos nosotros que todos estamos en el caso de hacer por la salud pública cuanto se nos exija: por eso lamentar el percance de nuestro colega, que nos ha sugerido este artículo, no podemos menos de reconocer que el Gobierno obra como aconsejan la

FOLLETIN DE «EL CONSTITUCIONAL.»

41

llo, que por su pié tomó el camino de casa, se las mandó á Celedonia diciendo al chico:

Toma, hijo, llévale estas á tu madre para que tome unos buenos caldos si le obliga á hacer cama el susto que tú, enemigo malo, le has dado.

V.

El sol toca ya al ocaso, Juan Cachaza, acompañado de su mujer y Santiago el de la Roma, está en una de las eras con que lindan las últimas casas de la parte alta de Coveña.

Ha estado trilla que trilla y ya tiene amontonada en la era toda su miserable cosecha.

El día ha sido calurosísimo y aunque la noche se acerca, el viento no mueve una paja ni una arista en la era, lo cual impide á Juan dejar limpio de polvo y paja el trigo de la parya.

Un poco más abajo de la era está la fuente, á la que se dirige una muchacha cantando y con el cántaro apoyado en la cadera.

La muchacha, que es ni más ni menos que Rosa, la criada de Pepe Berrinche, canta:

Si quieres que yo te quiera

Me has de venir á buscar,

Como el arroyo á los rios

Y los rios á la mar.

Santiago, que entiende la indirecta, se sonrió de gozo, suelta el biello y se vá hácia la fuente con pretexto de echar un trago.

Juan y su mujer, que tambien entienden la indi-

40

FELICIDAD DOMÉSTICA.

su casa donde no vea á su hijo, que le desgarran las entrañas.

En efecto, el niño fué conducido inmediatamente á casa de Pepe Berrinche, á donde se adelantó corriendo Isabel para disponer todo lo necesario á su curación, caso de que no estuviese ya muerto, en tanto que Pepe conducía en brazos á la tiendeilla á Celedonia que estaba desmayada.

¡Pero no hay aquí quien despache dos cuartos de aguardiente? preguntaba muy quemada la tía Gaceta, dando con el báculo al mostrador.

Y al volverse y ver á Pepe que traía á la buena moza en brazos, ¿qué es eso? preguntó.

Qué ha de ser, que se ha matado el chico de la pobre Celedonia.

No hay mal que por bien no venga, dijo la tía Gaceta señalando con su puntiaguda barbilla hácia Pepe, y añadió dirigiéndose á éste con una malévoa sonrisa:

Aprieta, aprieta, hijo, que de esas entran pocas en libra.

Mientras Pepe, con ayuda de algunas vecinas, procuraba tornar en su acuerdo á la Celedonia y lo conseguía al fin, el cirujano reconocía á Pascualillo, que no sin admiración del mismo facultativo, recobró el conocimiento y se encontró sin ninguna lesión grave, pues la sangre que tenía en el rostro, era consecuencia del golpe que se había dado en las narices al caer de cruces sobre el monton de cal.

Isabel se apoderó de las dos gallinas más gordas que tenía en el corral, y por conducción de Pascuali-

FOLLETIN DE «EL CONSTITUCIONAL.»

37

Pascualillo, ven por la llave de la iglesia y á ver si das un repique de los que tu sabes, que mañana es fiesta.

Pascualillo, loco de contento, fué de un brinco por la llave y un momento despues, seguido de otros chicos, subía la altísima y estrecha escalera del campanario.

Campanas y cimbaillos empezaron inmediatamente á voltear atronando el pueblo y los campos circunvecinos.

El director de aquella estrepitosa orquesta era Pascualillo que llevaba la batuta agarrado á la cruz de la campana mayor, con la que daba vueltas con una rapidez asombrosa, en tanto que su madre reventaba de orgullo contemplando desde la puerta de su casa la habilidad del chico.

De repente un grito de inesplicable espanto se exhaló del pecho de Celedonia que esclama:

¡Santo Cristo del Amparo, socórrele!

Y se lanza como loca hácia el pié de la torre, seguida de la vecina tan espantada como ella.

Era que la campana que volteaba Pascualillo había despedido á este de la torre abajo.

¡Necesitamos decir más para hacer comprender el espanto de la desgraciada madre?

La cornisa que circuye la torre por bajo las campanas, tiene la suficiente anchura para que puedan andar por ella algunos atrevidos muchachos; pero es imposible á estos dar vuelta á la torre, por que en el lado de Oriente la cornisa está rota y es imposible sin gravísimo peligro saltar al otro lado.

prudencia y la salud de la patria al exigir gran circunspeccion en la prensa, á lo cual le obliga la difícil situacion que atravesamos.

El sábado por la tarde conferenciaron con el señor duque de la Torre algunos ministros, pero sin que hubiese Consejo ni se trataran cuestiones de gran interés.

En el que se celebró el viernes en el ministerio de la Gobernacion, y bajo la presidencia del Sr. Sagasta, ocuparon una preferente atencion las cuestiones de Hacienda.

No sabemos que en él se fijara definitivamente nada respecto á la salida del general Serrano.

Desearíamos vivamente que no se confirmase esta noticia de *El Diario de Avisos* de Zaragoza del sábado:

«Segun noticias completamente fidedignas que acabamos de recibir, el príncipe de Vergara general Espartero se halla enfermo de alguna consideracion.»

El veterano de la patria, es una gloria nacional, cuya pérdida ocasionará un dia de luto á toda España, pues no pasa dia sin que ese varon ilustre no dé una nueva prueba de su grandeza. En estos dias precisamente acaba de remitir al general en jefe del ejército de Cataluña la cantidad de 40.000 reales, para que sea distribuida entre las huérfanas, viudas y heridos de la guerra civil.

Muchos generales de distintas procedencias políticas, han acudido al señor duque de la Torre ofreciéndose á acompañarle en el próximo viaje que piensa hacer al Norte.

El duque de la Torre ha mostrado, segun nuestras noticias, gran complacencia al ver que de este modo han hecho muchos generales patrióticos manifestaciones, olvidando sus diferencias políticas ante el deber de pelear en defensa de la libertad, cuyo triunfo todos anhelamos.

Esto, no obstante, en la imposibilidad de satisfacer los deseos de cuantos se han ofrecido gustosos para la prosecucion de tan noble empresa, ha manifestado que tiene intencion, cuando llegue al sitio de las operaciones; ir utilizando los servicios que se le han ofrecido, sin tener para nada en cuenta la diversidad de opiniones.

Acerca del desgraciado cabecilla Lozano publica un periódico de Valencia los siguientes apuntes:

«¡Rara coincidencia! Segun noticias que como exactas se nos comunican, el dia 3 de diciembre de 1873 llegó á Chelva D. Miguel Lozano, presentándose á los carlistas, cuya causa abrazaba; y en igual dia de 1874 era fusilado en Albacete el audaz cabecilla, que en un año habia adquirido triste celebridad, por los excesos cometidos en su correría á

las provincias de Alicante y Murcia. ¡Así se levantan y pasan como fugaces cometas los hombres de nuestras luchas civiles!

Dicesenos que el Sr. Lozano, joven de 26 años, se presentó en Chelva con uniforme militar, llevando las insignias del grado de capitán, y á los seis dias le hicieron comandante, dándole el mando de un batallon, cuya organizacion se le encargó; y al que dio el titulo de «Cazadores de Orihuela.»

Parece que él fué quien destituyó á Santés, llamando para ello á varios oficiales, á los que manifestó que Santés los habia vendido y los iba á conducir al barranco de la Salada, donde estaban emboscadas las tropas. Puestos de acuerdo, se apoderaron de Santés, que entregaron á Palacios.»

SECCION LOCAL.

JURADO.

A las once y 35 minutos de la mañana de ayer, dió principio la octava sesion de este tribunal, para la vista y fallo de la causa de asesinato en la persona de Ramon Arnau, cuyo delito se perpetró en el término del pueblo de Aguas, partido judicial de Jijona, el dia 7 de Febrero de 1872.

Una concurrencia, la mas numerosa de cuantas hemos visto en las siete sesiones que van trascurridas en el presente trimestre, llenaba el salon de sesiones, la antesala, los estrados y hasta la escalera del palacio municipal.

Esta concurrencia era justificada. La causa era sobre un hecho trascendental. Los tres letrados llamados á debatir en la misma, eran los conocidos jurisconsultos don José Miura, encargado de la acusacion fiscal; D. Francisco de Paula Grás, á cuyo cargo estaba la acusacion privada, y el defensor D. Bonifacio Amorós.

Despues de los preliminares de fórmula legal, se entró en el período de prueba que fué tan estenso, que terminó á las cuatro de la tarde, pues se examinaron un sinnúmero de testigos tanto de cargo como de descargo; despues de este período que duró cuatro horas, dió principio los debates empezando en el uso de la palabra el ministerio público, el que en un discurso tan razonado como todos los que hace el Sr. Miura, sostuvo la culpabilidad de José Brotons y Gomis, autor del delito de homicida, como lo calificó aquel funcionario.

Terminada la peroracion del ministerio público, empezó su discurso el elocuente criminalista Don Francisco de Paula Grás del colegio de abogados de Valencia.

Si alguna vez hemos sentido no poder disponer de mas espacio en las columnas de EL CONSTITUCIONAL, para hacer con la detencion que se merecen las reseñas de las sesiones del Jurado, ha sido en la ocasion presente para poder analizar el magnífico discurso del Sr. Grás, cuyo

exordio fué un cuadro de tanta ternura y de poesía tanta, al describirnos el dolor de una madre á quien el puñal del asesino ó la bala homicida le arrancan para siempre de su lado al hijo de sus entrañas, que conmovió profundamente al auditorio.

¡Que argumentos los del Sr. Grás, y cuánta lógica la empleada por el abogado encargado de la acusacion privada, para presentar ante el Jurado como causador del delito á José Brotons y Gomis.

Cuán severo se mostraba el señor Grás y con qué negros colores nos describía las miserias de la vida de los pueblos pequeños; miserias que los llevarian hasta la barbarie si la civilizacion de las grandes poblaciones no irradiase hasta ellos la luz de su antorcha benéfica.

Cuarenta y cinco minutos que nos parecieron uno solo, duró la brillante peroracion del Sr. Grás.

Seguidamente empezó á hablar el Sr. Amorós con frase reposada, segura, contundente; sino tan brillante como la del Sr. Grás, sino tan magnífica y arrebataadora, casi tan persuasiva al menos.

El Sr. Amorós no conmueve cuando perora; porque su palabra va mas directa á la cabeza que al corazón; habla mas á la inteligencia que al sentimiento.

Sostuvo, pues, el abogado defensor, que el Brotons no era el autor del delito del homicidio, porque á la hora que éste se cometió, su defendido estaba cortando leña, segun constaba de autos.

Terminados los debates á las seis y cuarenta y cinco minutos de la tarde, se levantó la sesion, para continuarla hoy.

Por fin hoy tocará la banda de la Beneficencia piezas escogidas, desde las doce y media del dia hasta las dos de la tarde, en la glorieta del paseo de Mendez-Núñez.

Segun tenemos entendido, en lo sucesivo seguirá tocando, á la propia hora y en el mismo sitio, todos los dias festivos, lo cual agradecerán nuestras bellas paisanas, que podrán, como en otros tiempos sucedia, lucir sus gracias en ese paseo que tan ameno es cuando ellas le embellecen con su presencia.

Las funciones religiosas y actos literarios con que los alumnos del colegio de segunda enseñanza de Santo Domingo, de Orihuela, solemnizarán hoy el dia de su patrona la Santísima Virgen, bajo el titulo de inmaculada Concepcion, tendrán lugar con arreglo al siguiente programa:

Por la mañana.—A las siete oficio parvo de la Santísima Virgen, cantado por los Congregantes de la Purísima Concepcion y San Luis Gonzaga.—A las siete y media, misa solemne, cantada por los alumnos del Colegio. Comunion general, (harán su primera comunion algunos alumnos internos).—A las once funcion de teatro. Se pondrán en escena los dos dramas titulados: *La agonia de Colón* y *No mas muchachos*. En el primer tomo tomarán parte los Sres. D. Manuel Pastor y Soto, D. Manuel Marin Blazquez, D. Rafael P. del Pozo, D. José Alpañez y Altamira. En el segundo los Sres. D. Manuel Sirera y Pomares, don Alfonso de Sandoval y Bassecourt, don

Pablo Quilez y Richart, D. Miguel Puche y Tendero y D. Juan de Dios Sandoval Garcia.

Por la tarde.—A las cuatro funcion de iglesia. Puesta de manifiesto S. D. M. se rezará el Santo Rosario, Letanias cantadas, último ejercicio de la novena. Sermon que predicará el Dr. D. Andrés Die Pescetto, doctoral de la Santa Iglesia Catedral de Leon. Salve, música de don Hilarion Eslava, cantada por los alumnos del Colegio y varios caballeros aficionados de aquella ciudad. Himno de despedida á la Santísima Virgen.—A las siete, fuegos artificiales en el claustro de la Universidad.

Muchas son las personas que de esta capital se han trasladado á aquella ciudad para disfrutar de una solemnicidad que promete ser brillante.

Como anunciamos en uno de nuestros números anteriores, anoche se cantaron á grande orquesta en la iglesia parroquial de Santa Maria, los responsorios de los Maitines de la Concepcion, cuya música es debida á D. Francisco Senante, director de la capilla de la colegiata.

Hoy tendrá efecto en el indicado templo la magnífica funcion religiosa que dias pasados anunciamos. A la misa solemne que dará principio á las nueve, y en la que predicará D. Antonio Sanchez Alcaráz, asistirá el Excmo. Ayuntamiento, como tambien á la bendicion del Señor que tendrá efecto á las cinco de la tarde. A este acto están invitadas muchas personas de esta ciudad, y para dar mayor esplendor á la funcion asistirá tambien, por disposicion del señor presidente de la comision permanente, la música de los establecimientos de Beneficencia, cuya banda ejecutará el himno nacional al exponer y cubrir la Virgen. En la tarde de este dia predicará, en el solemne culto que se celebra en Santa Maria, el Sr. canónigo D. Florentino de Zaradóna, como tambien hará lo propio en la funcion religiosa que, costeada por la Excmo. Diputacion provincial, tiene efecto en la capilla de las casas de Huérfanos y Desamparados, en la mañana del dia de hoy.

Direccion del sindicato de riegos de la huerta de Alicante.

D. Ramon de Velasco y Navarro, director del Sindicato de Riegos de la huerta de Alicante.

Hace saber: Que desde el dia 30 del actual, hasta el 11 de Diciembre próximo, se espendarán en la oficina de esta Direccion los albañales para la tanda 12 (12.º de invierno) del corriente año común, cobrándose el impuesto de 12 milésimas (4 maravedises) por minuto de agua para gastos ordinarios, con arreglo á los reglamentos vigentes.

Alicante 28 de Noviembre de 1874.—Ramon de Velasco.

El estado del Pantano en el dia de hoy á las seis de la mañana, es el siguiente:

Existencia de agua 22 palmos.
Pared descubierta 119 idem.
De cieno 55 idem.
Entran 1 hila.
Salen 1 hila corta.
Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.
Alicante 7 de Diciembre de 1874.—El Director, Ramon de Velasco.

NOTICIAS GENERALES.

Mañana miércoles se abrirá definitivamente el pago á las clases pasivas.

—El sábado último quedaron acordados otros tres indultos de poca penalidad por el ministro de Gracia y Justicia.

—Cree *La Epoca* que el duque de la Torre no diferirá su viaje al Norte mas allá de 10 al 12.

—El ministerio de la Guerra ha dado algunas disposiciones haciendo aclaraciones para el abono de un año de servicio á los alumnos de la academia de ingenieros.

—Se ha concedido la jubilacion que habia solicitado, á D. Balbino Cortés, como cónsul general, habiéndosele consignado el haber pasivo de 40.000 rs.

—El cable telegráfico que ha de unir á Santander con Bilbao y San Sebastian se prolongará hasta Fuenterrabia con objeto de asegurar de una manera permanente la comunicacion con el extranjero.

—Se ha dispuesto se disuelvan las comisiones formadas para la compra de caballos, excepto las de Valencia y Madrid.

—Los diputados provinciales conocidos como alfonsinos, no han presentado, al fin, como se anunciaba, la renuncia de sus cargos en la última sesion, cediendo á exigencias de partido é inspirándose en lo que los aconseja su patriotismo, segun nuestras noticias.

—Se trabaja con gran actividad en el ministerio de Fomento para que en un breve plazo quede instalada definitivamente la comision general española que ha de entender en todo lo concerniente á la Exposicion universal que ha de celebrarse en Filadelfia.

—Deciase en Madrid el sábado por la noche: que del domingo al lunes debian salir de aquella capital los caballos de batalla destinados al servicio del señor duque de la Torre.

—Dentro de pocos dias quedará dispuesto para prestar servicio el cañonero *Salamandra*.

—Se le ha conferido el mando de dicho cañonero al teniente de navio de segunda clase D. Federico Estran y Justo.

—Parece que en el proyecto de organizacion judicial del Sr. Alonso Colmeneros se conserva el derecho de proveer por oposicion las plazas de aspirantes á la judicatura.

—El Sr. Moret y Prendergast parece que no vendrá por ahora de Londres, aunque se habia anunciado su venida.

—La sociedad agricola valenciana, como otras varias corporaciones, ha expuesto al Gobierno para que entable reclamaciones á fin de que se concedan á los vinos españoles las mismas franquicias que á los de Burdeos, á su introduccion por las aduanas de la república de Venezuela.

—Ha fallecido en Madrid el general exento de servicio Sr. Lebrun.

—El Banco de Santander quedó el sábado fusionado con el de España. Era el último que habia pendiente, pues los de Barcelona, Bilbao, Zaragoza y Reus no se fusionan. Las acciones que á estos últimos correspondian, aun cuando no resultado de un modo definitivo, se bastarán en pública licitacion á fin de que el mayor precio que se obtenga sobre el de 110 se reparta entre todos los accionistas.

—Por despacho telegráfico expedido el 2 del corriente en Singapore, se sabe la llegada á aquel puerto en el mismo dia del vapor *Irrac bat*, sin novedad.

—En breve se procederá á la convocatoria para las oposiciones de las plazas de auxiliares de la direccion general de los Registros y Notariado.

Quizá Pascualillo hubiera quedado sobre la cornisa á haberle lanzado otra campana; pero precisamente le lanzó la que se halla sobre la rotura de la cornisa y por aquel espantoso boquete descendió de la torre.

Al acercarse al pié de ésta, Celedonia lanza otro grito, pero es un grito de alegría y de esperanza, por que su hijo ha caído precisamente sobre el monton de cal donde hace pocos momentos jugaba con sus compañeros y donde yace tendido boja abajo y sin hacer movimiento alguno.

No sin alguna razon suele decirse que los muchachos tienen siete vidas como los gatos.

Temeroso yo de que el lector creyese inverosímil que Pascualillo no se hubiese hecho doscientos pedacitos al caer de la torre de Coveña, porque muchas veces los hechos históricos son mas inverosímiles que los reventados, consulté á un amigo muy experimentado en la vida y en la literatura y me contó lo siguiente:

En tiempo de la guerra estaba yo en Santa Cruz de Mudela con el batallon de que era jefe. Un dia tuvimos ejercicio en la plaza y se formaron pabellones al pié de la torre de la iglesia, en ocasion en que las campanas repicaban á mas y mejor. Mandé deshacer pabellones y en el momento en que cada cual tomaba su fusil y por consiguiente la plaza erizada de bayonetas, un chico fué despedido por la campana que voltaba y vino á caer en medio de los soldados. Admirámonos todos de que no hubiese quedado clavado en alguna bayoneta, y cuando yo me

precipité hácia él creyéndole estrellado, vi con asombro que se levantó como si hubiera caído á consecuencia de un resbalon, y despues de pedirme que no le dijera nada á su madre, que era mi patrona, echó á correr á tomar nuevamente la escalera del campanario, donde le vimos todos dos minutos despues girando velozmente agarrado á la misma campana, como si quisiera vengarse de ella, por la mala partida que le habia querido jugar.

Pascualillo no fué tan feliz como el chico de Santa Cruz, por que cuando su madre le cogió en sus brazos, estaba sin sentido y tenia el rostro bañado en sangre.

¡Hijo de mis entrañas!... ¡Está reventado!... Santo Cristo del Amparo, tén misericordia de mí y del hijo de mi corazón! gritaba Celedonia loca, trastornada, muerta de pena.

Y muchas personas que habian acudido á sus gritos, formaban coro con ella sin osar siquiera infundir á la pobre su vislumbre de esperanza, porque era una insensatez, el esperar que una criatura caída de la torre conservase resto alguno de vida.

Entre la muchedumbre que habia acudido, se hallaban Pepe Berrinche y su mujer.

Isabel, viendo que, aturdidos todos, nadie prestaba auxilio á Celedonia y al niño. Por la Virgen Santísima, esclamó, ¡No hay quien favorezca á esa pobre mujer y á esa pobre criatura? Traigan Vds. el niño á mi casa, que hay cuanto se necesita para curarle, y tú, Pepe, que tienes mas fuerza que ninguno, coge en brazos á la pobre Celedonia, y llévala á

recta de la Rosa y la sed de Santiago, se sonrien maliciosamente.

¿Es envidia ó caridad?
¡Envidia! replica Juan. ¿De cuándo acá envidian á los que buscan los que ya han encontrado? Anda, anda á la fuente, que nosotros la tenemos mas cerca que tú.

Y al decir esto, Juan enlaza con el brazo el cuello de su mujer, que si no le contesta con otro abrazo, le contesta con una mirada y una sonrisa que encierran un poema de amor.

Santiago y Rosa llegan á un mismo tiempo á la fuente.

Santiago pasa en el pueblo por tonto ó poco menos. ¿Lo será tambien en amor? Vamos á averiguarlo.

Por de pronto tenemos un gran dato para creer que no lo es: la cara de pascua-florida de su novia.

Oigamos la conversacion de Rosa y Santiago, aunque esto de oír conversaciones ajenas es una maldita maña de que debemos ir corrigiéndonos los novelistas y los dramaturgos.

Chica, haz una obra de misericordia.
¿Cuál?
Dar de beber al sediento.
¿Y por qué no hiciste tu amoche otra?
¿Cuál?
Consolar al triste.
¿Qué, estabas triste anoche?
Mira tu que alegre estaria sin verte en todo el dia de Dios.

—Por el juzgado de guerra de Madrid se puso el sábado en conocimiento de la audiencia de aquel distrito, que se sabían con aquella fecha al supremo de la Guerra los antecedentes de la competencia entablada con motivo del crimen de la calle de la Luna.

—Dicen de Valencia que se han hallado dos hombres degollados en el llano de Cuarte. A uno de ellos se le ha encontrado el reloj de un viajero que fué robado estos días en la carretera de Madrid.

—Por el ministerio de la Guerra se ha expedido una circular disponiendo que los jefes y oficiales que se encuentran en situación de supernumerarios cesen en ella, y antes de ser colocados se les consulte para que opten entre esta determinación ó la licencia absoluta, en cuyo caso se les indicará desde luego.

—El sábado por la noche quedaron designados los nombres de los cañones que se están construyendo en Francia, y son los siguientes: monitor *Puigcerdá*, *Duque de Tetuan*, una batería flotante; *Fernando el Católico*, buque de marcha, y otro *Marqués del Duero*, que constará de tres cañones cada uno. Cañonera 1.ª *Somorrostro*, 2.ª *Ebro*, 3.ª *Bidasoa*, 4.ª *Teruel*, 5.ª *Nervión*, 6.ª *Toledo*, 7.ª *Tajo*, 8.ª *Arlanza*, 9.ª *Turia* y 10.ª *Segura*. Estas cañoneras constan de dos cañones de 12 centímetros colocados en una torre hacia la proa. Los cuatro primeros operarán en Bidasoa y los restantes en el Ebro.

—Ha sido hecha extensiva á Marina la orden de 20 de junio último, por la que se concede un año de abono para optar á la crez de San Hermenegildo á los cadetes y alumnos de todas las armas que lo fuesen al adelantamiento al trono de D. Amadeo de Saboya.

—El Ateneo de Valencia prepara una gran fiesta para el 20 de este mes, en conmemoración del cuarto centenario de la introducción de la imprenta en España. La diputación provincial estará representada en aquel acto solemne, así como el ayuntamiento según se espera.

—Según telegrama de Filipinas recibido el sábado en el ministerio de Ultramar, no ocurría novedad alguna en aquel Archipiélago.

—Según carta de uno de los interesados con referencia á otra del auditor del tribunal de la Rota romana escrita en la Ciudad Eterna, en el próximo Consistorio serán preconizados el obispo de Jaen al arzobispado de Toledo, el de Palencia al obispado de Barcelona, el chantre de Burgos al obispado de Almería, el magistral de Vitoria al de la Habana, el doctor de Calahorra al de Cebú, el arcediano de Burgos al de Leon, el lector de Vitoria al de Vich, y el canónigo D. Manuel Pino al de Mondoñedo.

GUERRA CIVIL.

La *Gaceta* del domingo publica las siguientes noticias referentes á la guerra civil.

—*Cataluña*.—El general en jefe participa que el comandante Camprubi sorprendió anteayer en Amés después de 14 horas de marcha, á las rondas carlistas de Casella, Gilabert y Miralle y voluntarios carlistas de dicha población que componían un total de 500 hombres, causándoles 13 muertos, entre ellos un titulado comandante militar, dos oficiales y el jefe de los somatenes, haciéndoles 4 prisioneros y recogiendo armas, municiones y pertrechos de guerra.

El comandante militar de Berga en dos salidas que ha practicado, consiguió

alejarse las facciones capitaneadas por Tristany, Galcerán, Miró y Muré, recogiendo al mismo tiempo viveres para la plaza.

—*Zaragoza*.—El segundo cabo manifestó que anteayer una pequeña fuerza de caballería y movilizadas, sorprendió en Foz Calanda á ocho carlistas, matando á dos é hiriendo á otros dos.

—*Galicia*.—El capitán general dá conocimiento de que el comandante del 4.º á pie Sr. Munaiz, al saber que un grupo de carlistas se había presentado en Gomersendo (Orense) pidiendo raciones para la partida de que formaba parte, fraccionó su columna, y después de una rápida marcha, consiguió batir y dispersar dos grupos de carlistas, haciéndoles un prisionero y cogiéndoles armas que iban abandonando en su fuga.

El sábado se decía en Madrid que una partida latro-facciosa había robado más allá de Lérida un tren en que iba el gobernador de Gerona, Sr. Gambell, robando á los pasajeros cuanto llevaban y una gruesa suma á la compañía. Al señor Gambell le robaron 7.000 rs. y el equipaje.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL CONSTITUCIONAL.

Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL. Madrid 5 de Diciembre de 1874.

Muy señor mío: Hoy ha quedado completamente ultimada la operación de que ayer hablé á V. del Ministro de Hacienda con el Sr. Salamanca, en virtud de la cual, recibirá el Tesoro 240 millones pago del cupon exterior, y el resto para la Guerra. Las garantías que ha dado el Sr. Camacho, son pagadas de bienes nacionales, bonos del Tesoro y devuelto de las delegaciones contra el banco.

El general Carbó, separado del mando de su columna en el centro, se ha presentado hoy al Ministro de la Guerra. El brigadier Cassola ha tomado posesión del mando de la brigada García Reina, acantonada en Molina de Aragón; aquel pasa al Norte á mandar una división.

Hoy han llegado todos los correos menos el de Cataluña. Los despachos de Teruel, continúan avisando siguen en completa tranquilidad. Por Vallesico ha pasado un convoy de ocho cargas de municiones que se suponen proceden de Valdecañena para las facciones de Villalain.

El 2 por la mañana llegó á Bilbao el batallón reserva de Lugo, al mando del general Salamanca; son esperadas otras tropas. Dorregaray parece está nombrado por el pretendiente, general en jefe del centro. Berri pasa á Francia con licencia por breves días, y lo sustituye interinamente el marqués de Valdespina.

Los ayuntamientos de Irún, Rentería, Fuenterrabía, Hernani, Pasajes y otros pueblos, se quejan de que á causa de las muchas cargas que la guerra le ha impuesto, no pueden seguir sosteniendo á los voluntarios de sus respectivos pueblos; por cuya razón se gestiona cerca del gobierno para que sean considerados los voluntarios como fuerza movilizada, corriendo el sostenimiento á cargo del Estado.

Hoy han sido recogidas varias armas por la policía en una casa de la calle de Tudescos.

Ha regresado á Reus la columna Ceuta, mandada por el coronel Picazo; el ayuntamiento y vecinos de aquella populosa ciudad, han mostrado gran satisfacción, regalando á los soldados tabaco, vino y dinero. La oficialidad ha

sido convidada á comer por el cuerpo municipal.

Desde hace dos días, se observa en el puerto de Santander mucha animación, viéndose muy concurrido de buques, vapores extranjeros de guerra y mercantes.

Las tropas han concluido su embarco. La Tesorería central ha satisfecho hoy 200.000 pesetas para pago de ganado extranjero.

De V. afectísimo,

El Corresponsal.

SECCION OFICIAL.

La *Gaceta* del sábado publica las siguientes disposiciones:

—PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.—Decreto fecha 1.º decidiendo á favor de la autoridad judicial, sin perjuicio de las atribuciones del gobernador de la provincia de Guadalajara para intervenir en las obras que hayan de ejecutarse en el cauce ó en las márgenes del río Henares, la competencia entre dicho gobernador y el juez de primera instancia del Hospital de Madrid, sobre una ejecutoria pronunciada por éste acerca del derecho del marqués de Morante al aprovechamiento de las aguas de dicho río, disputado por la Sociedad Ibérica de Riegos.

—MINISTERIO DE MARINA.—Decreto fecha 2, precedido de Exposición, aprobando y publicando el reglamento para el arqueo de las embarcaciones mercantes.

En todas las naciones marítimas están sujetos los buques de comercio, á su llegada á los puertos, al pago de ciertos derechos en justa remuneración de los servicios que en ellos reciben, derechos proporcionales á su cabida; pero la determinación de esta, según la exposición no ha sido exacta conforme á las diferentes reales órdenes expedidas desde el siglo XVI sobre la manera de verificar el arqueo. La adoptada en el reglamento que aprueba este decreto acepta en su parte técnica todas las bases de la comisión internacional de arqueo reunida en Constantinopla en 1873, y fija para valor de la tonelada de arqueo el volumen de dos metros cúbicos y 83 céntimos de otro; se dan dos reglas distintas para determinar la cabida, según que se encuentren los buques con carga ó sin ella, y se indican los descuentos que deben hacerse del tonelaje total para obtener el neto. Se encomiendan también las operaciones á peritos nombrados por oposición é intervenidos por los delegados de la Hacienda y de marina en los puertos, comprobándose sus resultados en Madrid en una oficina central, y se marca la época en que empezará á regir el reglamento, que es á los seis meses de su publicación, debiendo estar arqueados dos años después todos los buques de nuestra marina mercante.

—Parte de los servicios prestados en tierra por las fuerzas navales del Norte el 31 de octubre.

—MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Ordenes fecha 3 nombrando para los registros de la propiedad de Piedra-Buena y Allariz, de cuarta clase, á D. Luis Gomez Rentero, que sirve el de Alcañices, y á D. Mariano Tussó y Martín, que sirve el de Marquina.

—MINISTERIO DE LA GUERRA.—Orden fecha 28 de noviembre dando de baja al teniente del regimiento infantería de San Quintín D. José Rodríguez Garay, por haber desaparecido desde Tafalla é ignorarse su paradero.

—MINISTERIO DE HACIENDA.—Orden fecha 21 de noviembre dictando reglas

para evitar que á la sombra de la orden de 16 de octubre exceptuando de los derechos de consumos al carbon de piedra destinado á industrias, pueden defraudarse los intereses del Tesoro destinando ese combustible á otros usos y sobre todo al doméstico.

—MINISTERIO DE FOMENTO.—Orden fecha 30 de noviembre declarando desierto el concurso á la cátedra de anatomía quirúrgica de la universidad de Barcelona, que se proveerá conforme á reglamento, y sacado nuevamente á concurso la cátedra de igual asignatura de la de Valladolid.

La *Gaceta* del domingo publica las siguientes disposiciones:

—MINISTERIO DE LA GUERRA.—Decreto fecha 5, precedido de exposición, disponiendo que las vacantes que ocurran en el estado mayor general del ejército se provean en la proporción de una por cada tres en las clases de tenientes generales y mariscales de campo, y una por cada cuatro en la de brigadieres. Por cada dos ascensos de teniente general, mariscal de campo ó brigadier que se concedan por acción de guerra, se amortizará una vacante en la clase correspondiente. Estas disposiciones tendrán cumplimiento desde el 3 de enero de 1874, y las vacantes que existan se arreglarán á la proporción que este decreto establece.

La exposición aduce la necesidad de reducir en lo posible el estado mayor general del ejército, pero sin cerrar absolutamente la opción al ascenso, cosa que apagaría el estímulo y reduciría á los jefes á peor condición que las clases inferiores. Añade que lejos de haber aumentado con las campañas de la Península y Cuba el cuadro activo del estado mayor general, es hoy menor que en 1869 y casi igual que en 1872.

—Orden fecha 1.º dando de baja, sin perjuicio de lo que resulte de la sumaria, al alférez de infantería del ejército de Cuba D. Fernando Muller y Volver, que no se ha presentado á responder en causa por ventas ilegales de raciones.

—MINISTERIO DE HACIENDA.—Orden fecha 17 de noviembre ampliando la habilitación de la aduana de Marbella (Málaga) para importar del extranjero maderas, negro animal, piedras de molino y abonos, con destino á la colonia de San Pedro Alcántara y á la fábrica de azúcar llamada *El Angel*.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Versalles 5.—Después de un largo debate, la Asamblea ha decidido por 553 votos contra 136 que se procederá á la segunda lectura del proyecto de ley relativo á la libertad de la enseñanza superior.

Berlin 5.—En el Reichstag, Bismark ha declarado este último que seguirá la misma conducta para con el Vaticano mientras no modifique la suya.

Buenos-Aires 3.—Es oficial la noticia de que el jefe de los insurrectos Mitre, batido y perseguido, propuso una capitulación. Se ha rendido á discreción con el ejército.

La provincia de Buenos-Aires queda pacificada.

Arredondo es activamente perseguido y su vanguardia ha sido derrotada.

Berlin 5 (madrugada).—Parlamento alemán.—Continúa la discusión de los presupuestos. El representante señor Joerg pronunció un discurso de política general criticando con gran vehemencia la política del príncipe de Bismark.

Hablando de su conducta en el exterior dice que el príncipe hizo fiasco en la cuestión internacional española á con-

secuencia de la actitud reservada del gobierno ruso.

El príncipe de Bismark se levantó á contestar al orador.

Declara que jamás trató de intervenir en la cuestión española.

—El reconocimiento del Gobierno español, dice, tuvo por único objeto contribuir por nuestra parte á ayudar á España para el restablecimiento del orden público.

Explica después la actitud del gabinete ruso en la cuestión del reconocimiento del Gobierno español, diciendo que sus intereses son menos directos que los alemanes en la cuestión de España.

—Alemania, añade, respeta los sentimientos de Rusia con la cual conserva una amistad secular.

—Agencia americana.—Versalles 5 (tres y 47 tarde).—Ha sido anunciada por la presidencia la muerte del conde de Jau-beat miembro del centro derecho.

Se asegura asciende á 100 el número de diputados del centro derecho hostiles al sostenido.

Las izquierdas resolvieron también votar contra las leyes constitucionales si fuesen presentadas.

Háblase de disensiones entre Dufaure y Thiers, porque el primero y la fracción del grupo del centro izquierdo que lo acompaña, están dispuestos á apoyar al gobierno.

SECCION INDIFERENTE.

GACETILLAS.

—Teatro.—Según se nos ha asegurado, entre algunas producciones nuevas que prepara la empresa, se está ensayando para poner en escena á la mayor brevedad, una comedia en un acto titulada *Por una carta*, debida á la pluma de un poeta que reside en esta capital.

—Buena proporción.—Se vende una mesa de escritorio. En la redacción de este periódico darán razón.

—A las personas de buen gusto.—En la repostería del Casino, se ha recibido una escogida remesa de dulces franceses de formas bellísimas, de cajas de última novedad y de esquisitas conservas. También se han recibido en dicha repostería botellas de vinos generosos, del extranjero y del país.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—La Purísima Concepción.

SANTO DE MAÑANA.—Santa Leocadia, virgen y mártir.

ESPECTACULOS.

—TEATRO PRINCIPAL.—Funciones para hoy.—A las tres y media de la tarde, la comedia de gracioso en tres actos, *El diablo predicador*, dando fin con la zarzuela en un acto, *Buenas noches*, D. Simon.

Entrada general, 2 rs.

A las siete y media, el drama en 5 actos y en prosa titulado, *El terremoto de la Martinica*; y la divertida pieza en un acto, nominada: *El secreto en el espejo*.

Entrada general, 3 rs.

ALICANTE:

IMPRESA DE GOSSART Y SEVA. plaza del Progreso, 5.

SECCION DE ANUNCIOS.

COLEGIO LA EDUCACION

dirigido por

DON ANTONIO SEGURA ESCOLANO,

con la cooperacion de ilustrados profesores

calle de Bailen, 11, y de Villegas, 1,

ALICANTE.

Instrucción primaria en sus tres grados: párvulos, elemental y superior.—Asignaturas comprendidas en los estudios generales para obtener el grado de Bachiller en Artes.—Clases preparatorias para carreras especiales.—Lengua francesa.—Teneduría de libros.—Enseñanza de sordo-mudos.—Clases de adorno: caligrafía, música, piano, violín, dibujo lineal, natural, paisaje, etc.—ALUMNOS INTERNOS, MEDIO-PENSIONISTAS Y ESTERNOS.—Gimnasia higiénica etc.—Exámenes mensuales y semestrales.

Para más pormenores, las personas que gusten podrán dirigirse al mismo Establecimiento en donde se les facilitará los prospectos, reglamentos y demás datos que solicite.

CAMAS INGLASAS MAQUEADAS de hierro y doradas finas.

De un cuerpo. De canónigo ó cámaras. De matrimonio. Se recomiendan por sus bonitos dibujos, solidez y precios económicos. Guillen Lopez hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

GRAN SURTIDO DE FERRETERIA,

Pernios de todos tamaños. Visagras ó frontizas de todas dimensiones. Pasadores de rabillo, desde 1 pulgada hasta 60. Posadores embutidos fuertes de todos tamaños. Picaportes para ventanas y vidrieras

Cerraduras de puertas de calle, sala, cuartos, armarios, cajón, cómodas, arcas, pupitre y medieras. Candados de todos tamaños. Por el gran despacho que tiene está acreditado comercio, hemos conseguido de las fábricas ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos. GUILLEN LOPEZ HERMANOS,

TESORO DEL PECHO

EXTRACTO PECTORAL DE PULMON DE TERNERA, de don Lorenzo R. Hernandez,

preparado por su sucesor y hermano D. Juan, farmacéutico, calle Mayor, núm. 22, Alicante. PRECIO 8 RS. FRASCO.

Nuestro tesoro del pecho tan conocido del público y recomendado por todos los profesores de la ciencia de curar por sus excelentes resultados, á eficazísimo en los *romadizos fuertes, catarros agudos y crónicos, el asma la tisis incipiente y hasta en segundo grado* proporcionando un notable alivio, en su último periodo, calma y cura las toses, ronquera, toserina, y es un excelente remedio contra la coqueluche de los niños.

Por su agradable sabor pueden tomarlo los niños de mas tierna edad, y las personas de paladar mas delicado.

A cada frasco acompaña una instrucción para su uso. Depósitos: Madrid, Farmacia de D. Manuel R. Hernandez, Mayor, 27 y 29; D. Vicente Moreno Miquel, Arenal, 2, y en todas las demás farmacias. Los Sres. Farmacéuticos que hagan sus pedidos al pormayor, se les hará nau rebaja de un 35 por 100.

Quincalla y bisutería.

Las personas que se dignen visitar el acreditado establecimiento de José María Parreño, Mayor, 26, en el que se ha recibido un elegante surtido, encontrarán con los mismos beneficios que ha recibido de las fábricas, los géneros siguientes:

Pendientes, medios aderezos, alfileras, pulseras, adornos para la cabeza, cinturones, ganchas para reloj, tarjeteros, sombrillas para señora en algodón, seda y raso, forradas y sin forrar, quitasoles para caballero en algodón satinados y seda, bastones, cadenas para reloj, gemelos y botonaduras, guardapelos, cigarreras con música, petacas, carteras, portiers, traspapantes, juguetes, coches de mímbre de un asiento, y una infinidad de artículos.

